

Declaración Pública

Senado Universitario y Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile

Durante los años 2015 y 2016, una comisión transversal convocada por el Ministerio de Educación generó un conjunto de acuerdos y recomendaciones para el desarrollo de una Política Nacional de Desarrollo Curricular. Las acciones y decisiones de política pública que de ellas se están derivando no han sido discutidas y, de hecho, están poniendo en entredicho el principio que se invoca en todos los documentos, en el sentido de buscar una formación integral de las personas.

En días recientes, se ha difundido un documento del Ministerio de Educación titulado *Reforma educacional en marcha*, que incluye una “Propuesta de estructura curricular” para 3º y 4º año de Enseñanza Media, que introduce cambios sustantivos en el currículo escolar actual en dichos niveles. La propuesta distingue entre un Plan Común, que ahora se extiende a todas las modalidades de Educación Media en los niveles antes mencionados, así como un Plan Diferenciado.

De hecho, la propuesta de aprendizajes nucleares tal como está expresada en el documento de “Recomendaciones para una política Nacional de Desarrollo Curricular”, no necesariamente permite desprender de ella, ni excluir como parte relevante de los saberes nucleares, a la Filosofía y la Historia, disciplinas fundamentales de la formación ciudadana e integral de las personas.

La estructura general del Plan Común incluye las siguientes áreas: “Artes”, “Ciencia, Naturaleza y Sociedad”, “Educación Ciudadana”, “Educación Física y Salud”, “Lengua y Literatura”, “Matemática” y “Consejo de curso”. En el Plan Diferenciado se incluyen las mismas áreas anteriores más “Filosofía”, “Historia”, “Geografía” “Ciencias sociales” “Inglés” y “Proyecto”, de las cuales sólo estas últimas dos asignaturas serían obligatorias¹.

Lo que se infiere de la propuesta es que la asignatura de Filosofía, con tres horas en 3º y tres en 4º medio actualmente, ya no sería parte del Plan Común en Educación Media y que podría, en los hechos, estar ausente por completo de la formación de un estudiante

¹ Áreas entre las que se eligen cuatro en 3º medio y dos en 4º medio.

secundario chileno, si es que no la elige en el plan diferenciado. No obstante, en el Plan Diferenciado están también presentes asignaturas como Matemáticas y Lenguaje - fundamentales para la rendición de la PSU-. Es muy probable que, por esta sola razón, sean éstas las asignaturas seleccionadas por los estudiantes.

En realidad, la situación que describimos es más grave aún, puesto que no es sólo Filosofía la que quedaría fuera del Plan Común, sino que también Historia, lo que significa que ámbitos fundamentales de las Humanidades podrían estar ausentes en la formación de muchos estudiantes de 3º y 4º medio.

La razón que se entrega en el documento para realizar dichos cambios, es que el currículo actual no incluye Filosofía e Historia, por ejemplo, en la modalidad Técnico Profesional ni en la modalidad Artística. Sin embargo, la propuesta realizada por el Mineduc no contempla generalizar estas disciplinas, sino transformarlas en electivas, lo que, en estricto rigor, no puede ser considerada como una solución adecuada frente a la inquietud manifestada.

Como Senado Universitario y Facultad de Filosofía y Humanidades, nos preocupan muy seriamente estas propuestas de cambio por varias razones:

- La primera es que la Enseñanza Media en Chile ha tenido, desde sus comienzos, un carácter de formación cultural general, que permite que los jóvenes comprendan y puedan evaluar críticamente el mundo en el que viven. Trata de “promover el desarrollo intelectual y moral de una nación”, decía Miguel Luis Amunátegui en 1897. La Educación Media no ha tenido ni tiene el propósito de introducir a una formación profesional ni especializada, dado que, en general, este tipo de formación es potestad de la Educación Superior. En este sentido, parece evidente que aquellas asignaturas que poseen claramente estos propósitos de formación humana general, como la Historia, las Ciencias Sociales y la Filosofía, deben incluirse como elementos básicos e indispensables, orientados a generar capacidad crítica en los integrantes de nuestra sociedad. La ausencia, o una presencia menor de estas disciplinas, como el propio Ministerio lo reconoce, sólo contribuye a aumentar la brecha de desigualdad que nuestro sistema escolar ya significa para los diferentes grupos en nuestra sociedad.

- En segundo lugar, el espíritu general de la modificación propuesta, más allá de la incorporación de la educación ciudadana –que, por lo demás, se adquiere y asimila mejor con actividades comunes y en la práctica-, margina el estudio de las Humanidades, para privilegiar, en todos los niveles del currículo, el estudio de disciplinas más en consonancia con las exigencias de pruebas internacionales estandarizadas, que surgen de organizaciones ligadas al fomento del comercio mundial y que nada tienen que ver con las necesidades y demandas de nuestros jóvenes. Con esto estamos dando, probablemente, un paso más hacia la “globalización” de nuestra enseñanza y su sujeción a demandas instrumentales que provienen del dominio productivo.

- Por último, esta propuesta surge en el contexto del desarrollo de intensas discusiones sobre la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología, en las que pueden advertirse sesgos similares, que marginan a las Humanidades de la discusión sobre las formas y contenidos del saber y la cultura, que nuestra sociedad quiere y necesita fortalecer.

Es en este sentido que el Senado Universitario de la Universidad de Chile, junto a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Humanidades, expresan su profunda preocupación y rechazo de lo que parece un nuevo paso hacia la marginación de las humanidades –y también de las ciencias, en sus aspectos no instrumentales– de nuestra cultura común.

Esperamos, como Senado Universitario y como Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, junto a las organizaciones y personalidades de la cultura chilena que ya han expresado un rechazo similar, que esta medida se revierta y se proceda a una revisión de nuestro currículo secundario tomando en cuenta todas estas opiniones y orientaciones que apuntan a repensar nuestro currículo con un sentido más profundo y sin visiones estereotipadas.

30 de agosto de 2016